Diario EXPRESS *De Alfredo Enrique Lird Cáceres*

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 18/02/2020
ID No.: 370.064

A: *UOC Nº 3 – ARMADA PARAGUAYA*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 370.064**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS - AD REFERENDUM 2020,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs 3.053.700 (Tres millones cincuenta y tres mil setecientos)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 18 del mes de marzo de 2021.

Nombre Alfredo E. Lird Cáceres
En calidad de Proveedor:

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Alfredo Enrique Lird Cáceres